**INFORME Nº 001 – 2020 – GR.APURIMAC-GG/ORFEI/EI/MRLL.**

**A :** ING. JUAN F. CISNEROS SULLCAHUMAN.

**DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES.**

**Asunto** : REGISTRO EN LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC”.

Referencia : INFORME N° 083-2020-GRAP/09.03/SGDIEI.

FECHA : Abancay, 30 de junio del 2020.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, e informar que con documento de referencia la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática nos solicita el registro en la cartera de inversiones del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC”.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2018-GR-APURIMAC/GR de fecha 07 de agosto del 2018 se constituye el Comité Gestión Digital, con la finalidad de Formular el Plan De Gobierno Digital del Gobierno Regional de Apurímac como parte de un proceso de mejora continua y mantener una visión de futuro, considerando el corto, mediano y largo plazo.

Por lo que en el marco de Decreto Legislativo N° 1412 con el que se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la cual, entre otros, establece *“el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno”,* y, como finalidad *“Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general”.* Por lo que en aplicación a los dispuesto por el decreto antes dispuesto y aprobado resolutivamente por esta institución es necesario contar con un Plan de Gobierno Digital en el que se justifique la necesidad y los mecanismos para la implementación de inversiones relacionados a este tema.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, tramite y fines pertinentes; a la vez aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y referencia personal.

Atentamente,